



PRI en San Lázaro propone el retiro de cableado de telecomunicaciones de postes y calles

Ante el uso de grandes cantidades de cable de cobre y de fibra óptica para proporcionar servicios de telecomunicaciones como telefonía, internet, tv de paga y otros, que luego no reciben mantenimiento ni procuran alguna responsabilidad por quien presta el servicio, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados propuso una reforma para obligarlos al retiro del cableado que genera contaminación en perjuicio y detrimento de la imagen urbana, e incluso puede ser peligroso para la población.

Al presentar una iniciativa que propone modifica los artículos 155 y 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la diputada federal Karina Barrón Perales señaló que la acumulación de cables sobre los postes o en las avenidas por donde se transita, deteriora la imagen urbana, genera basura y mucha contaminación visual, provoca accidentes.

Después de advertir que las autoridades locales, no terminan por atender y resolver este grave problema, explicó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene a su cargo la colocación de los postes y su renta, pero carece de normativa alguna, para supervisar e inspeccionar, lo referente al bien que concesiona.

La legisladora priista aseguró que la generación de nuevas tecnologías como la conectividad 5G, ha permitido disminuir la necesidad de la instalación de más cables, lo cual, resaltó, representa un beneficio para los servicios requeridos en los hogares, aunque otros requieren para su suministro un mayor consumo de datos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-en-san-lazaro-propone-el-retiro-de-cableado-de-telecomunicaciones-de-postes-y-calles>